

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Habrà licenciamento permanente y virtualidad al 100%

Dejan sin piso a la Sunedu con nueva Ley Universitaria

Pág. 5

EDITORIAL

Lamentable retroceso en San Marcos

Pág. 2

Juan Pedro Chang

Soroche y roche de un gobierno dictatorial



Pág. 4



Y ministro Santiviàñez, se desmaya en ceremonia por Batalla de Junín

Premier hace un llamado a la unidad nacional

Pág. 4



APP, FP y PL liderarán las principales comisiones legislativas

Reparto de comisiones en el Congreso: dominio de las bancadas mayoritarias

Pág. 6

POR HACINAMIENTO PARA SACAR POLICÍAS CON AÑO Y MEDIO DE FORMACIÓN, CADETES DUERMEN AMONTONADOS, OTROS EN SILLAS, LOS INODOROS ESTÁN MALOGRADOS Y NO HAY DUCHAS

ESCUELAS DE LA PNP DAN PENA

Durante visita inopinada, el congresista Alfredo Azurín comprobó que los locales de Puente Piedra están en condiciones deplorables y hasta encontró casos de extorsión.

El local exclusivo para alumnas, ubicado en San Bartolo, de noche se queda sin fluido eléctrico y futuras agentes habían instalado camas en las zonas de la lavandería.



Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Lamentable retroceso en San Marcos

Para bien o para mal, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha estado y está ligada a la vida política del país. Por ello, su desempeño implica más que lo meramente académico e impacta en la formación de nuevos actores colectivos y en el papel que cumplen en la sociedad. Por esta razón, la elección de la doctora Jerí Ramón como rectora, en 2021, significó una luz de esperanza para la mejora de la universidad de todos los peruanos. Desafortunadamente, la gestión de la UNMSM muy pronto se embarulló en temas menudos y acaba de ser cuestionada por la Contraloría General de la República, con base en una serie de presuntas irregularidades.

La más importante de ellas es que ha detectado que catedráticos y funcionarios que no cumplían con los requisitos legales y administrativos para ocupar cargos de confianza fueron nombrados por la Oficina General de Recursos Humanos y ratificados por la rectora. Según el organismo de control, se incurrió en los nombramientos irregulares de los jefes de las unidades de Planeamiento y Acreditación Institucional en la Oficina Central de Admisión, de Soporte Tecnológico en el Centro de Informática, de Logística y Asuntos Administrativos en la Red Telemática, de Planificación, Presupuesto y Racionalización en la facultad de Ciencias Contables, de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento en la facultades de Odontología y de Ciencias Sociales y también en la designación de los directores administrativos de las facultades de Farmacia y Bioquímica, de Ciencias Físicas y de Ingeniería, Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica.

Lo más bochornoso es que, según la Contraloría, los beneficiados a pesar de no cumplir con los requisitos mínimos, aceptaron el cargo. Y, peor todavía, que en los nombramientos irríticos participaron los decanos de las facultades citadas. Y eso que la rectora es auditora y ha sido decana de Ciencias Contables.

Un lamentable retroceso en la gestión de la universidad decana de América y un pésimo paradigma de formación de la casa de estudios que debería crear ciencia y conciencia.

La voz clara

“Blindaje, hipocresía, deslealtad con ellos mismos y deslealtad con la vida de niñas inocentes... Debemos percibir también el dolor de los demás, no solamente sino me tocaron a mí, indiferente ¿no?”, dijo el congresista Edwin Martínez en relación al archivamiento de la moción de censura contra los ministros de Educación y Mujer, Morgan Quero y Ángela Hernández.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿QUÉ COSA?

● Qué tal cuajo el del expremier, Alberto Otárola, investigado por ciriador y darle chamba a sus amiguitas, para reclamar, a propósito de la Batalla de Junín, “que la libertad y la democracia se defienden con decisiones firmes”. ¿? Es más, dijo que la Presidenta y el gabinete en pleno debieron asistir a la ceremonia, “no hacerlo cede espacio a hordas violentistas y a su pequeña visión de la historia del Perú”. Qué bicho le picó que sale ahora con estas clases de civismo y gobernanza cuando a él se le escaparon las tortugas.

¿POR QUÉ NO VIAJÓ?

● No porque lo diga Otárola, pero sí ha llamado la atención



que la mandataria, Dina Boluarte, sortee cualquier obstáculo para asistir a reuniones protocolares en la capital y, ayer, haya brillado por su ausencia en un acto de importancia irrepetible como fue la ceremonia de conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Junín, realizada en el Santuario Histórico de Catamarca, Pampa de Junín. El premier Adrianzén estiró el cuello para ser la cabeza visible de este acto y habrá que ver cuáles fueron la “razones de fuerza mayor” de la jefa del Estado.

BÚFALO VIL IBÁÑEZ

● El bufalillo Renso Ibáñez se dio aires de demócrata anoche, cuando, en una entrevista con una conductora de extrema derecha de Canal N, condenó el repudio de los asistentes a La Noche de Barranco a la facha Patricia Chirinos que la obligaron a irse junto a su acompañante, el congresista Aragón, y hasta dijo que

fue una muestra de fascismo contra una mujer, olvidando las décadas de violencia practicada por su agonizante Partido Aprista.

BÚFALO VIL 2

● Cree que ha quedado en el olvido que, como



matoncito de barrio, en una polémica en plena Plaza San Martín amenazaba pechando, con su corpulencia a la socióloga izquierdista Lucía Alvites; y más recientemente, cuando en el set de Willax insultó a gritos al abogado Raúl Noblecilla porque se refirió a la trayectoria corrupta del suicida Alan García, y, cuando Noblecilla lo emplazó a que salga al fresco si era tan machito, se quedó sentadito junto a la conductora.

OTRA VEZ CUETO

● El terrucero y militante activo de la DBA José Cueto también se vistió de pulcro demócrata para sacar cara por la primera dama de la mafia chalaca, para lo que carece de autoridad moral, porque jamás dijo nada cuando sus hinchas de La Pestilencia agredían a campesinos, periodistas y otras personalidades.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Un reciente informe de América Noticias ha sacado a la luz la grave crisis que atraviesan las escuelas de formación policial en el Perú. En Puente Piedra, las instalaciones destinadas a la formación de futuros policías presentan condiciones deplorables, con baños en ruinas, caños y duchas malogradas, inodoros rotos, camas sobre ladrillos y urinarios atorados.

HACINAMIENTO Y HASTA DROGAS

El congresista Alfredo Azurín, tras una visita inopinada, confirmó el hacinamiento en las zonas de descanso, diseñadas para quince o diecisiete camarotes, que ahora albergan hasta 40 cadetes.

Esta situación refleja la

DATO

AZURÍN, alertó que en el Perú existen 15 escuelas de suboficiales en varias regiones cuya formación ha sido reducida de 3 a 1 año y medio lo que sería parte del problema debido a la necesidad de 'formar' más 'agentes del orden' cada año.

Crisis en las escuelas de formación policial: Infraestructura deplorable y corrupción

UN INFORME REVELA las graves condiciones en las que se forman los futuros policías en nuestro país y con instalaciones en ruinas. ¿Y las autoridades?



falta de inversión y atención del gobierno, que exige más policías en las calles sin aumentar los espacios de formación, exacerbando así el deterioro de la infraestructura.

La corrupción dentro de las escuelas de formación

policial es otro problema grave que salió a la luz en el informe. Según denuncias, los cadetes son obligados a contribuir con dinero para reparar y mantener las instalaciones, bajo la amenaza de sanciones.

Fotografías enviadas

por los denunciantes muestran cadetes durmiendo en sillas de cocina debido a la falta de espacio, y casos de drogadicción en las torres de vigilancia.

Azurín señaló que la falta de control y supervisión permite que estas prácticas

continúen, y que las autoridades policiales intentan ocultar estos problemas en lugar de abordarlos, perpetuando un ciclo de corrupción y negligencia que compromete la integridad de la formación policial.

El informe también reveló que la escuela de formación exclusiva para mujeres en San Bartolo enfrenta problemas similares, con falta de electricidad

continua y camas habilitadas en zonas de lavandería.

La reducción del tiempo de formación de suboficiales de tres años a uno y medio, en un intento por formar más agentes del orden rápidamente, ha exacerbado la crisis.

Con 15 escuelas de suboficiales en varias regiones del Perú, todas enfrentando serios problemas de infraestructura y corrupción, la situación exige una intervención urgente para garantizar una formación adecuada y ética de los futuros policías.

Mininter responsable

“Este quizá no sea un problema de la misma Policía, la Policía necesita los recursos. Acá tiene que ver una responsabilidad del Ejecutivo, del Ministerio del Interior (...). Puente Piedra está en un estado calamitoso. Aquí yo hago responsable a la oficina del Ministerio del Interior y hago un exhortación al ministro”, declaró el parlamentario Alfredo Azurín a América Noticias.

“Los filtros no están funcionando como deben ser. No existen esos filtros que existían hace cuarenta años. Por eso tenemos chicos que delinquen en formación: alumnos y cadetes. En la calle últimamente están delinquiendo suboficiales de tercera”, mencionó el congresista.

EL ÚLTIMO EN INCORPORARSE ES PAÍS PARA TODOS, DONDE EL COMEDIANTE CARLOS ÁLVAREZ ANUNCIÓ QUE QUIERE POSTULAR A LA PRESIDENCIA

¡De locos! 34 partidos políticos inscritos podrán participar en las elecciones de 2026

A la fecha, 34 partidos políticos cuentan con inscripción vigente en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones

(JNE), lo que les permite participar en las elecciones generales del 2026.

La más reciente incorporación es la del partido País para Todos, liderado por el

exalcalde de Huaraz, Vladimir Meza, y que cuenta con la afiliación del comediante Carlos Álvarez, quien ha expresado su intención de postular a la Presidencia de



la República.

Previamente, el partido Por el Buen Gobierno, encabezado por el exministro de Defensa Jorge Nieto, también logró su inscripción.

La inscripción de un partido político o movimiento regional en el ROP responde a una serie de requisitos, procedimientos y plazos estipulados en la Ley de Organizaciones Políticas

y el Reglamento del ROP.

Según el ROP, las organizaciones con inscripción vigente incluyen a Acción Popular, Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, el Partido Aprista Peruano, y otros 29 partidos que representan una amplia gama de ideologías y propuestas políticas, destacando la diversidad y dinamismo del panorama político peruano de cara a las elecciones del 2026.

Gustavo Adrianzén hace llamado a la unidad nacional

PREMIER REPRESENTÓ a presidenta Dina Boluarte, en Bicentenario de la Batalla de Junín y pidió trabajar juntos por el futuro del país.

En el marco del bicentenario de la Batalla de Junín, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, hizo un llamado a todos los peruanos a deponer sus diferencias y unirse por el desarrollo de la nación.

“Desde las pampas de Junín, hago un llamado a cada uno de los peruanos para que sigamos el ejemplo de los héroes de la batalla de Junín, depongamos nuestras diferencias y luchemos por una gran nación, la nación que nuestros hijos merecen”, declaró.



En representación de la presidenta Dina Boluarte, el jefe del Gabinete Ministerial instó al diálogo, la unidad y la suma de esfuerzos para mantener la posición de liderazgo del país.

Durante su discurso, Adrianzén recordó que, aunque la declaratoria de independencia se realizó el 28 de julio de 1821, esta no se concretó hasta tres años después, gracias a la unión de los

patriotas peruanos con las fuerzas de Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá en las pampas de Junín.

En el contexto de esta conmemoración, Adrianzén destacó las acciones del gobierno en favor de la región Junín, que incluyen proyectos de inversión por más de 2,700 millones de soles.

Entre estas iniciativas, mencionó la construcción

del puente Nación Asháninka en Satipo, el Instituto Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo y la implementación de la red de banda ancha para la región.

También resaltó la reinauguración del aeropuerto de Jauja, la construcción de la escuela bicentenario en Chupaca, y el mantenimiento periódico de las vías departamentales.

“Para impulsar comercio exterior y turismo, el gobierno ha priorizado la exportación de productos como la trucha congelada, maca, aguaymanto, papa nativa, piña, cúrcuma, jengibre, cacao, café y más”, afirmó.

En cuanto a la lucha contra la inseguridad, informó sobre los miles de operativos realizados, la desarticulación de 356 bandas y la detención de más de 2500 personas requisitorias.



aeronave y es trasladado en una ambulancia al hospital Domingo Olavegoya de Jauja.

MINISTRO SE DESCOMPENSA EN PLENA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA BATALLA DE JUNÍN

Santiváñez fue trasladado de emergencia a hospital cercano

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, padeció una descompensación mientras se preparaba para participar en la ceremonia oficial por los

200 años de la Batalla de Junín, realizada en el Santuario Histórico de Chacamarca.

Según informaron medios locales, Santiváñez



CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Soroche y roche de un gobierno dictatorial

La ceremonia del bicentenario de la batalla de Junín evidenció que la altura moral y el espíritu de lucha de los pueblos andinos producen soroche y roche en el gobierno. El Frente de Defensa de Junín declaró persona no grata a Dina Rolex, los pobladores de la zona le dijeron que su presencia mancharía el santuario histórico y los asistentes al Santuario Histórico de Chacamarca fueron testigos del soroche ministerial y del roche ceremonial por ausencia presidencial.

Doscientos años atrás, arengando soldados (venezolanos, colombianos y ecuatorianos), antes de iniciar la batalla, Bolívar dijo “vais a completar la obras más grande que el cielo ha encomendado a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud... el Perú y la América toda aguardan de ustedes la paz, hija de la victoria... la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo”.

Horas después, ante un escenario de guerra que entendió como derrota inminente, Bolívar salió del campo de batalla y ordenó la fuga de sus huestes. Pero, como es sabido, el curso de la batalla cambió y la victoria independentista surgió gracias a que el teniente José Andrés Rázuri, natural de San Pedro de Lloc -Trujillo, en valerosa y creativa desobediencia, cambió una orden para los Húsares de Junín: en lugar de “escapen como puedan” dijo “ataquen como puedan”, motivando que Montoneros y soldados peruanos ingresen al campo de batalla y derroten a los realistas.

“Que el legado heroico de la gesta del bicentenario resuene en el corazón de la gente. Los pueblos hacen la historia pero las élites escriben la historia oficial, adecuándola a sus intereses. Ahora que muchos separan política de ética, eficiencia de corrupción y moral de cultura, los caídos por una patria y una América libre deben inspirar nuestras luchas por independencia plena y por soberanía popular, nacional y continental”.

La ceremonia del bicentenario de la batalla de Junín evidenció que la altura moral y el espíritu de lucha de los pueblos andinos producen soroche y roche en el gobierno.

Publican norma que aprueba clases 100% virtuales a distancia

NUEVA LEY Universitaria permite licenciamiento permanente en universidades.

La presidenta Dina Boluarte, junto con el premier, Gustavo Adriansén, promulgaron una norma que modifica la Ley Universitaria, estableciendo el licenciamiento permanente otorgado por la Sunedu a las instituciones de educación superior.

Esta ley permite que la modalidad de educación a distancia sea permanente, abarcando hasta el 100% de los créditos universitarios.

Esta modificación fue aprobada el 19 de julio por la Comisión Permanente del Congreso, con 17 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, y presentada por el congresista Héctor Valer Pinto (Somos Perú), con la sustentación del presidente de la Comisión de Educación del Parlamento, José Balcázar Zelada (Perú Bicentenario).



La nueva norma modifica dos artículos clave de la Ley Universitaria. Según el texto, “la autorización otorgada mediante el licenciamiento por la Sunedu es de carácter permanente, siempre y cuando las universidades demuestren el cumplimiento continuo de las condiciones básicas de calidad”.

No obstante, las universidades estarán sujetas a

evaluaciones periódicas inopinadas para garantizar la calidad educativa y la transparencia en el uso de recursos públicos.

Asimismo, la Sunedu realizará auditorías públicas cada tres años para verificar el cumplimiento de estas condiciones y la correcta utilización de recursos públicos.

Además, se incorpora un sistema de alerta tem-

prana para detectar posibles incumplimientos y la presentación de un informe anual de cumplimiento por parte de las universidades.

En cuanto a la educación a distancia, la norma establece que esta modalidad podrá comprender hasta el 100% de los créditos académicos, utilizando tecnologías de información y comunicación certificadas, con excepción de carreras y especialidades que requieran componentes presenciales obligatorios.

Además, el departamento académico o su equivalente deberá remitir el listado de materias que requieran componentes presenciales obligatorios al titular de la universidad, quien aprobará y solicitará la autorización a la Sunedu para su posterior publicación.



EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI CASTRO

Humanismo

Existen distintas agrupaciones que se identifican como “humanistas”, no necesariamente en su nomenclatura, pero sí en su ideario y plan de acción político. Sin embargo, esta atribución no va de la mano con su verdadero proceder. Recurren a ello para suavizar sus pretensiones, de tal manera que tengan acogida en el público elector.

El humanismo coloca al ser humano como enfoque central en la sociedad, procurando resguardar su dignidad y oponiéndose a todo tipo de violencia. Podemos notar que sectores mercantilistas priorizan a su dios dinero sobre la vulnerabilidad del hombre, pero igual se arrogan una identidad que no les corresponde.

Algunos estudiosos sostienen que existen dos tipos de humanismo. El “secular” responde a la supremacía del individuo sobre lo divino, en sintonía con el desarraigo de la época. El “religioso”, categorizado así para ampliar su dimensión y no reducirla a una confesión en concreto, podría ser mejor denominado como ‘integral’, en la medida que no sólo incide en la realización material de la persona, sino en todos los aspectos, incluido el espiritual.

En lo que a los creyentes respecta, encontramos en los filósofos franceses Jacques Maritain y Emmanuel Mounier a dos grandes exponentes del enfoque integral y el personalismo comunitario, respectivamente. Cabe aquí hacer la diferencia entre personalismo e individualismo; mientras el primero reconoce la peculiaridad de cada ser y su asociación con los demás, el segundo conduce al egoísmo.

Estos aportes sirvieron de inspiración para la oficialización de la Doctrina Social de la Iglesia, en su aterrizaje dentro de la realidad, relacionados a las enseñanzas del Evangelio. Trasladados al campo político, fueron la base para el surgimiento de los partidos humanistas cristianos y demócratas cristianos.

Seguramente lo descrito no es suficiente para profundizar en el humanismo ni en la vertiente integral en la amplitud de nuestro ser, pero es un comienzo para empezar a dialogar al respecto, descifrar las falsedades de quienes se autoproclaman abanderados de la causa y construir el referente que se necesita.

EJECUTIVO PONE FIN A LA DESIGNACIÓN DE PREFECTOS EN AREQUIPA, JUNÍN Y LIMA PROVINCIAS

Gobierno de Dina Boluarte, decide cesar a tres prefectos regionales

El Ejecutivo, mediante una resolución suprema publicada en el diario oficial ‘El Peruano’, anunció la terminación de la designación de tres prefectos regionales.

Las autoridades cesa-

das son Lucía Valdivia Corrales de Arequipa, Miriam Mariano Baltazar de Junín y Mario Samamu Soto de Lima Provincias.

Esta disposición fue firmada por la presidenta Dina Boluarte y el minis-

tro del Interior, Juan José Santiváñez.

En particular, Miriam Mariano Baltazar ha sido una figura controversial debido a su vinculación con el partido ‘Ciudadanos por el Perú’, fundado por Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta.

Además, antes de su designación, decidió no formar parte de Perú Libre y en 2014 trabajó para el hoy prófugo Vladimir Ce-



rrón como directora de la oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Agricultura de Junín.

En tanto, Lucía Valdivia Corrales, por la región Arequipa, había sido nombrada en enero del 2023.

Reparto de comisiones en el Congreso: dominio de las bancadas mayoritarias

ALIANZA PARA EL PROGRESO, Fuerza Popular y Perú Libre liderarán las principales comisiones legislativas.

Las principales comisiones del Congreso de Perú están en proceso de ser asignadas a las bancadas dominantes, con Alianza Para el Progreso (APP), Fuerza Popular (FP) y Perú Libre (PL) a la cabeza.

Según informó La República, APP recibirá la presidencia de la Comisión de Presupuesto, una posición clave en la asignación de recursos y planificación económica del país.

Por su parte, FP mantendrá el control sobre las comisiones de Constitución y Relaciones Exteriores, dos áreas estratégicas para la implementación de reformas constitucionales y políticas exteriores.

PL continuará presidiendo la Comisión de Justicia, mientras que la Comisión de Fiscalización será liderada por Podemos Perú y la Co-



misión de Descentralización por Somos Perú. Aún falta oficializar la distribución debido a que las bancadas están en continuas negociaciones para cerrar acuerdos.

La distribución de las comisiones se enfrenta a desafíos significativos debido a la atomización de las bancadas en el Congreso. Con un total de 24 comisiones ordinarias a repartir entre 13 bancadas, el proceso se ha complica-

do, ya que se necesitarían al menos 26 comisiones para satisfacer las demandas de todos los grupos.

FP ha asegurado el liderazgo de cuatro comisiones, mientras que APP y Podemos Perú se han adjudicado tres cada uno. Otros partidos como PL, Renovación Popular, Acción Popular, y algunos grupos menores, recibirán dos comisiones cada uno.

La división se basa en el número de representantes de cada bancada, lo que ha generado tensiones y negociaciones continuas entre los grupos parlamentarios.

La competencia entre APP y Podemos Perú por consolidarse como la segunda fuerza política en el Congreso ha añadido un nivel adicional de complejidad a las negociaciones.

Aunque se ha avanzado en la asignación de comisiones, el proceso sigue abierto y las decisiones finales influirán de manera decisiva en la agenda legislativa del Congreso.

Mientras tanto, Avanza País ha anunciado que continuará liderando comisiones especiales, y APP mantendrá la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones, un órgano crucial para el procesamiento de denuncias contra altos funcionarios.

EXIGEN ACCIONES INMEDIATAS DEL GOBIERNO POR LA CONTAMINACIÓN DE SU FUENTE DE AGUA

Comunidades de Huanta mantienen protesta contra minería

Desde el 5 de agosto, las comunidades campesinas del Frente de Defensa de Huanta han iniciado una protesta indefinida contra la presencia de empresas mineras en la región de Ayacucho, bloqueando

carreteras y cerrando comercios.

Los manifestantes denuncian que las compañías mineras están contaminando la cuenca de Razhuillca, su principal fuente de agua, y criti-

can la falta de respuesta efectiva de las autoridades locales, regionales y nacionales.

En medio de arengas como "Agua sí, mina no", los líderes locales han cuestionado la voluntad política del gobernador Wilfredo Ocorima para resolver la crisis.

A pesar de los compromisos del Gobierno Regional para solicitar el cierre de las empresas involucra-



das y firmar un convenio con la Autoridad Nacional del Agua, los habitantes exigen una solución más rápida y efectiva.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Se fue Hasina, ¿y cuándo Dina?

En vísperas del bicentenario de la batalla de Junín y de otra desplante de Dina, dimitió la única mujer del mundo que ha ganado 5 elecciones generales.

Ella es Sheikh Hasina, quien hace 7 meses fue reelecta primera ministra de Bangladés al obtener casi el 75%, similar porcentaje al de los últimos 2 comicios generales en las que ella también había arrasado.

Hasina gobernó a su país durante 20 años (en 1986-2001 y desde 2009 hasta el lunes 5 de agosto). Sin embargo, ella fue forzada por grandes protestas a renunciar y a exiliarse en la vecina India. A pocos de que 3 de cada 4 votos fueron para ella, movilizaciones la fueron jaqueando. Los estudiantes pedían que se dieran a todos los graduados las mismas posibilidades para acceder a empleos públicos.

Durante semanas de marchas, Hasina mató a unos 300 y arrestó a 11,000 bangladesíes. Con 170 millones de habitantes, Bangladés tiene 5 a 6 veces más población que Perú. El porcentaje de asesinados por su represión es similar al de Dina en sus primeros meses en el poder.

A diferencia de Hasina, nunca ninguna elección ha ganado Dina. En los comicios municipales o legislativos donde Baluarte compitió muy mal salió. Mientras Hasina tiene un partido de masas (la Liga Awami), el cual tiene mayoría parlamentaria absoluta, Dina no tiene partido o bancada ... y desde el primer día en palacio siempre ha sido muy repudiada.

Boluarte es la única presidenta en la historia universal que apenas logra un 5% de aprobación cuando no llega ni a la mitad de su gestión. Las iniciales protestas contra Dina casi la obligan a adelantar las elecciones, pero la falta de dirección hizo que dicho movimiento se amengüe.

Hoy es tal el rechazo popular a Dina y al congreso que cualquier chispa podría incendiar la pradera. El hecho que a la presidenta la vapuleen en el desfile militar o a que a Chirinos la echen a pifiadas de un bar barranquino, es muestra que los peruanos quieren tirar a ambas al barranco. El día en que la juventud pierda el temor a la represión, caerá este régimen fujimoristón.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Gústenos o no, luego de puesto en marcha el Puerto de Chancay vía la empresa privada (perteneciente al Estado chino) Coishco Shipping, se trasluce la presencia asiática en un país como el nuestro, de centralidad geopolítica, formidable.

¿Persistirán los gobiernos irresponsables abriendo las puertas de par en par o hay en perspectiva acciones decedentes y dignas?

¿Habrá entendido que el desplazamiento comercial y negociador de China implica también vertientes colaterales que hay que atender y acaso asimilar en copiosas brigadas turísticas consumiendo en Perú toda clase de productos?

Los clubes electorales, alias partidos políticos, exhiben una pobreza misérrima de planteamientos. Sus integrantes se destrozan entre sí y cada quien se siente presidenciable y predestinado, más por vanidad y deliciosa estupidez que por ciencia, a ser el nuevo salvador de la Patria.

Obsequemos para la elevación del debate una tesis audaz que consiste en honrar al Mar de Grau con su

Mar de Grau, Escudo Nacional y geopolítica



enorme presencia en la vida de los peruanos. Leamos.

De los tres símbolos que figuran en el Escudo Nacional del Perú, la vicuña representa a los camélidos andinos, el árbol de la quina aún posee utilidades medicinales pero la cornucopia o cuerno de la abundancia llama a polémica por; precisamente! jamás haber representado una democrática riqueza que abarcara en sus confines a las mayorías nacionales ni en 1825 cuando el Congreso Constituyente de

entonces la aprobó ni el 31-3-1950 cuando se ratificara su conformación vigente.

¿No es el Mar de Grau en algo más de 2600 kilómetros de litoral, fuente de riqueza ictiológica, minera, acuifera, generadora de hidrocarburos y dignificadora del trabajo, nuestra 4ta Región Natural? De considerarse así, entonces ¿por causa de qué no encuentra su representación gráfica por todo lo alto y de adentramiento cívico en hombres y mujeres a lo largo y ancho

del Perú desde el Escudo?

De norte a sur, de Tumbes a Tacna, cientos de playas y decenas de puertos (hoy gracias al entreguismo de los últimos 30 años, en manos ajenas), son escenarios de múltiples jornadas en que hombres y mujeres contribuyen con la despensa cotidiana, en el deporte de aventura, en la pesca artesanal e industrial, en la exploración y explotación minera, es decir, la inmensa franja costera del Océano Pacífico,

nuestro Mar de Grau, es una región de riqueza hasta hoy incalculable y a la que han puesto puntería las grandes transnacionales con sus tratados y avances de toda índole.

¿Qué está ocurriendo con los barcos chinos que capturan pota sin que se pueda hacer gran cosa porque están en aguas internacionales?

Si la cornucopia simboliza más bien la inequitativa circunstancia republicana en que minorías poco ilustradas, cuasi ignaras pero profundamente racistas hasta para despreciar el brazo hercúleo y vernacular del humilde hombre y mujer de abajo ¿para qué seguir manteniendo un gráfico inconveniente y hasta extraño?

Los emblemas deben poseer como premisa fundamental la reivindicación o ambición de las sociedades y pueblos. En este caso, la desigualdad constituyó la norma nunca cuestionada hasta nuestros días.

Nótese que la mediocridad política impide la polémica ideológica y la discusión doctrinaria. No sólo en torno a formas de liderazgo del país sino también en la imagen de una visión de país más justo y democrático.

Es preciso aprehender que la democracia es el gobierno de los más y no de los menos.

En Perú, desde siempre, han sido patotas delincuenciales, minorías y grupúsculos rufianescos, los que han piloteado la nave del gobierno desde 1821 a la fecha.

¿De qué otro modo se explica que las grandes empresas posean contratos de estabilidad jurídica que les permiten evadir impuestos y exportar capitales que necesitan ser reinvertidos en Perú?, ¿por causa de qué el pueblo no está involucrado en los enormes planes de inversión, en un proyecto nacional que nos retorne al sitio de liderazgo latinoamericano en un concepto integral y con gente que viva bien y disfrute de alamedas futuristas para las próximas 5 generaciones?

La indispensable integración latinoamericana y la edificación de un pueblo continente de 600 millones de habitantes, permitiría que hablemos de igual a igual a las grandes potencias.

El Mar de Grau, su grandeza que recuerda al héroe epónimo, su feracidad en recursos múltiples y, sobre todo y en los tiempos que vienen, despensa y tambora y camino, patrimonio maravilloso, debe constituirse, en lugar de la cornucopia, en el nuevo-viejo símbolo del Escudo Nacional.

Amén.

**GRAN CIRCO
DEL
MUNDO**

PRESENTA

MÁGICO

★ SOLO HASTA ★
26 AGO

EXPOCENTER OLGUÍN
— JOCKEY —

15%^{DTO.} **BCP**

Joinnus

**EXPO
CENTER
OLGUÍN**

(*) Restricciones en joinnus.com

Minsa: SIS garantiza financiamiento a niña con artritis juvenil para mejorar su calidad de vida

M.C.A. (9) RECUPERÓ su capacidad de movilidad tras recibir tratamiento especializado en el INSN Breña.

El Fondo Intangible Solidario de Salud (Fissal) del Seguro Integral de Salud (SIS), financió el tratamiento de una menor diagnosticada con artritis idiopática juvenil, una enfermedad catalogada como rara o huérfana, según el Ministerio de Salud (Minsa).

Tras ser diagnosticada con esta condición, M.C.A fue referida al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) de Breña, donde un equipo multidisciplinario inició las atenciones y cuidados correspondientes que requería la asegurada.

En ese sentido, la menor recibió tratamiento especializado con ampollas que permitieron desinflamar sus articulaciones, lo cual mejoró notablemente su capacidad de movilidad. Estos medicamentos son de alto costo, oscilando aproximadamente los S/4000 por dosis, y serán financiados por el Fissal durante todo el tratamiento, a fin de evitar el gas-



to de bolsillo de la familia.

La Dra. Kelly Velazco, reumatóloga pediatra del INSN Breña que sigue el caso de la menor, sostuvo que esta enfermedad representa el tipo más frecuente de artritis crónica y se caracteriza por dolor, inflamación y rigidez articular. En nuestro país, afecta aproximadamente a 15 de cada 100 000 habitantes, siendo más recurrente en niños.

Además, la especialista recomienda que, ante la

presencia de estos síntomas, se visite un centro de salud para solicitar la evaluación y tratamiento correspondiente de ser necesario, el cual será cubierto por el SIS en su totalidad.

De esta manera, el Minsa, a través del SIS, reafirma su compromiso con la salud de sus asegurados para el acceso a tratamientos especializados y costosos, especialmente para aquellos con enfermedades raras o

huérfanas.

El SIS es un seguro de salud dirigido a los residentes del país que no cuentan con otro seguro de salud público o privado, ofreciéndoles cobertura financiera para el tratamiento y la prevención de enfermedades. No es un establecimiento de salud por lo que no entregamos medicamentos, citas médicas ni referencias. Para reclamos o quejas, llama a la línea gratuita 113 opción 7.



AYER FUE EL DÍA DEL NUTRICIONISTA, PROFESIONALES SON CON UNA IMPORTANTE TAREA EN EL CUIDADO DE UN PACIENTE. TIENEN ESPECIALIZACIONES EN ONCOLOGÍA, LACTANCIA, ADULTOS MAYORES, NUTRICIÓN DEPORTIVA Y MUCHO MÁS

La importancia de la nutrición en el Perú

La carrera de nutrición es tan importante que su descuido puede traer por los suelos un tratamiento en un paciente adulto mayor o en un recién nacido. Ayer se celebró el Día del Nutricionista y en el Perú son, cada vez más, las personas que acuden a estos profesionales para aliviar sus males.

La decana del Colegio de Nutricionistas de Lima, Jessica Huaman Vilca, destacó la importancia de llevar una adecuada nutrición. No solo en personas con algún mal, sino en deportistas o quienes, aparentemente están sanos.

Estos profesionales se han especializado en el campo de la oncología, lactancia materna, adultos mayores, gestantes, deportiva,

obesidad mórbida, endometriosis, fertilidad, entre otras áreas de la medicina.

Los nutricionistas señalan también que está carrera no es para bajar de peso y alimentarse mejor y punto. "Se busca crear un vínculo importante para alcanzar no solo una alimentación adecuada sino conlleva armónicamente, incluso, una enfermedad crónica o avanzada", Jessica Huamán.

ALIMENTOS

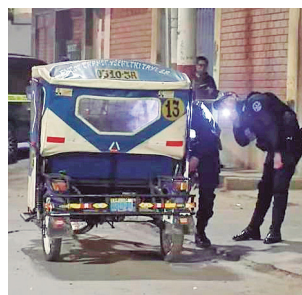
La licenciada Judith Soto, destaca el trabajo que realizan desde ese colegio profesional con un solo objetivo: aprovechar al máximo los alimentos y tener un mejor contexto social que beneficie a la población de Lima.

EN PUENTE PIEDRA

A balazos y con granada atacan a mototaxi

Un mototaxi, con tres ocupantes a bordo, sufrió el ataque a balazos y con una granada de guerra, cuando se encontraba en la avenida Miguel Grau, en Puente Piedra.

El hecho ocurrió cuando desconocidos llegaron en un automóvil hasta los alrededores de una discoteca, ubicada en la avenida Miguel Grau, y comenzaron a disparar y lanzaron un



artefacto explosivo contra la unidad vehicular, en el que viajaba una pareja.

El ataque dejó tres heridos. Alcides Cruz Soto, conductor del mototaxi, presenta una herida de bala en la pierna derecha, al igual que la pasajera, identificada como Ana Lucía Santos Inca. El otro ocupante, que responde al nombre Melesio Monago Quilca, tiene heridas de bala en el tórax, abdomen y cabeza.

Exportaciones industriales aumentan 2.7% en el primer semestre del año

ENVÍOS INDUSTRIALES alcanzaron US\$ 2 mil 708 millones, impulsando la generación de empleo en el país.



Las exportaciones industriales de Perú crecieron un 2.7% entre enero y mayo de este año, alcanzando un total de US\$ 2 mil 708 millones, según informó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (ADEX). Este incremento se debe principalmente a la mayor demanda en los sectores químico y siderometalurgia, que han mostrado un sólido desempeño en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A pesar de este crecimiento general, ADEX advirtió que no todos los sectores presentaron resultados positivos. Los rubros de confecciones y metalmecánica experimentaron caídas significativas, mientras que los sectores textil, químico, siderometalurgia y el grupo denominado 'va-

rios' (que incluye joyería, artesanía y papelería) lograron mantener una tendencia al alza. Estos productos llegaron a 158 mercados a nivel mundial, destacando China, Estados Unidos y Canadá como los principales destinos.

Un aspecto destacado de estas exportaciones es su impacto en el empleo. Durante los primeros cinco meses del año, las exportaciones industriales generaron 193 mil 160 empleos, distribuidos entre directos, indirectos e inducidos. El sector de confecciones fue el mayor generador de empleo, acumulando un total de 98 mil 312 puestos de trabajo, seguido de la siderometalurgia y el textil.

El sector químico, que representa el 32.2% del total de las exportaciones industriales, lideró el cre-

cimiento con un aumento del 9.2%, alcanzando US\$ 872 millones 701 mil. Entre sus productos más demandados se encuentran los aceites esenciales de limón y las placas de polímeros de propileno. Por otro lado, la siderometalurgia registró un incremento del 4%, con el cobre refinado y el zinc sin alear como sus principales productos exportados.

En contraste, las confecciones experimentaron una caída del 9.3%, con Estados Unidos como su principal mercado, mientras que la metalmecánica disminuyó un 3.6%. A pesar de estos desafíos, el rubro 'varios' mostró una notable variación positiva del 13.4%, destacando productos como joyas y papel higiénico entre los más exportados.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS ESPERA ABASTECER A 10 HOSPITALES CON GAS NATURAL

Impulso del uso del gas natural en hospitales de distintas regiones

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) ha dado un importante paso hacia la diversificación energética del país al inaugurar el sistema de gas natural en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, el centro sanitario más grande de Perú. Este evento marca el inicio de un ambicioso



proyecto que busca abastecer con gas natural a hospitales en diversas regiones, beneficiando tanto

al sistema de salud como al medio ambiente.

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, destacó durante la ceremonia la importancia de esta iniciativa, señalando que es parte de una estrategia nacional para llevar fuentes de energía más limpias y eficientes a instituciones clave del país. Según el ministro, la implementación del gas natural en hospitales no solo proporcionará un ahorro económico significativo, sino que también será un paso fundamental hacia una transición energética más sostenible.



BENJI ESPINOZA
ACADEMIA

Técnicas especiales de CONTRA INTERROGATORIO A TESTIGOS Y PERITOS

¡NUEVO CURSO!

PRESENCIAL **VIRTUAL**
8, 9 y 10 AGOSTO 7:30 PM A 10:00 PM

MATRÍCULAS LIMITADAS

Certificación Materiales Clases grabadas Souvenir Coffe break

903459882

Benji Espinoza

Benji Espinoza Academia



AUGUSTO LOSTAUNAU
MOSCOL

Sobre la valoración de José Carlos Mariátegui a la obra de Mariano Melgar

A inicios del siglo XX, prácticamente se produjo un debate de crítica literaria entre José de la Riva-Agüero y Osma con José Carlos Mariátegui La Chira. Ambos críticos –con muy diferente y distante formación intelectual– se enfrascaron en el análisis y la interpretación de diversos escritores y poetas con la finalidad de encontrar –en ellos– el origen de una literatura realmente peruana. Para Riva-Agüero era suficiente el mestizaje biológico del Inca Garcilaso de la Vega para tenerlo como la piedra angular de la “Literatura Peruana”; mientras que, desde la otra orilla, esto no era suficiente para Mariátegui quien, desde su enfoque, proponía incorporar el carácter popular para delimitar la “Literatura Peruana”. Más aún, si este carácter popular tenía rasgos andino-amazónicos. Pero, en su análisis, Mariátegui plantea abordar la obra de Mariano Melgar desde tres aspectos. Primero:

“Por culpa de esta hegemonía absoluta de Lima, no ha podido nuestra literatura nutrirse de savia indígena. Lima ha sido la capital española primero. Ha sido la capital criolla después. Y su literatura ha tenido esta marca” (1977:266).

El centralismo político-administrativo que ejerce Lima sobre el resto del país, también se manifiesta en los socio-cultural. Lima es una sociedad mestiza que no ha logrado crear y desarrollar una cultura mestiza. Las pocas manifestaciones



artístico-culturales que podrían ir en esa dirección, se sustentan en un mestizaje entre lo criollo y los grupos migrados al Perú luego de la Independencia. Pero, la capital sigue viviendo de espaldas al resto de la nación. Esto determina el segundo aspecto:

“El sentimiento indígena no ha carecido totalmente de expresión en este período de nuestra historia literaria. Su primer expresador de categoría es Mariano Melgar. La crítica limeña lo trata con un poco de desdén. Lo sienten demasiado popular, poco distinguido. Le molesta en sus versos, junto con una sintaxis un tanto callejera, el empleo de giros plebeyos. Le disgusta en el fondo, el género mismo. No puede ser de su gusto un poeta



que casi no ha dejado sino yaravíes” (1977:266).

Por su origen colonial y excluyente, la República margina a los sectores populares porque, en ellos, se encuentran las grandes mayorías andino-amazónicas. Siendo la clase dominante limeña la que ha mostrado su mayor sentimiento de exclusión. Pero, los sectores dominantes regionales han copiado ese desdén contra

lo popular. Esto determinó que poetas como Mariano Melgar hayan sufrido del intento de ser olvidados por la autoproclamada “academia”. Y, en tercer lugar:

“Se ha dicho que debe a su muerte heroica una parte de su renombre literario. Pero esta valorización disimula mal la antipatía desdeñosa que la inspira. La muerte creó al héroe. La muerte creó al artista. Melgar

murió muy joven. Y aunque resulta siempre un poco aventurada toda hipótesis sobre la probable trayectoria de un artista, sorprendido prematuramente por la muerte, no es excesivo suponer que Melgar, maduro, habría producido un arte más purgado de retórica y amaneramiento clásicos y, por consiguiente, más nativo, más puro” (1977:266).

El argumento contra fáctico es utilizado por los intelectuales burgueses y conservadores que no aprecian la cultura popular y las expresiones culturales de los grupos étnicos dominados. Suponer que la muerte de un joven artista es el medio por el cual su obra se convierte en emblemática, es negar la calidad de su obra. No toda obra juvenil trascenderá a su autor y no todo autor trascenderá su obra juvenil. Por ello sentenció:

“Para Riva Agüero, el poeta de los yaravíes no es sino “un momento curioso de la literatura peruana”. Rectifiquemos su juicio, diciendo que es el primer momento peruano de esta literatura” (1977:267).

Ese “momento curioso” implementó una serie de conceptos e ideas que sobrepasaron algunos conceptos o situaciones propias de su época histórica. Así lo manifestó en su poema “Por fin Libre y Seguro” donde planteó:

“Por fin libre y seguro /

Puedo cantar rompióse el duro freno, / Descubriré mi seno / Y con lenguaje puro. / Mostraré la verdad que en él se anida, / Mi libertad civil bien entendida. / Oíd: cese ya el llanto; / Levantad esos rostros abatidos, / Esclavos oprimidos, / Indios que con espanto / Del cielo y de la tierra sin consuelo, / Cautivos habéis sido en vuestro suelo. / Oíd: patriotas sabios, / Cuyas luces doblaban el tormento / De mirar al talento / Lleno siempre de agravios; / Cuando debiera ser director justo / Y apoyo y esplendor del trono augusto” (2012:45).

Mariano Melgar propone una idea que denomina Libertad Civil. No cabe duda que existe una lectura previa relacionada a textos liberales –quizás llegados desde Buenos Aires– propios de las ideas vigentes desde la segunda parte del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Período histórico-político en el cual, la burguesía fue una clase revolucionaria luego de haber tomado conciencia política de la importancia del control directo y absoluto del Estado.

Referencias:

- Mariátegui, José Carlos. *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Biblioteca Amauta. Lima-Perú. 1977.
- Melgar, Mariano. *Poesía Completa*. Gobierno Regional de Arequipa. Arequipa-Perú. 2012.

En una emotiva y esperada presentación, Juan Chipoco, el renombrado chef peruano que ha conquistado la escena gastronómica de Miami, regresó a Lima para participar en la edición 2024 de la Feria del Libro. El destacado cocinero y empresario presentó su libro “Juan Chipoco: La Marca Detrás de la Marca”, una obra escrita por la reconocida periodista Josefina Barrón que narra su inspiradora historia de éxito.

El evento tuvo lugar el viernes 2 de agosto a las 3 pm en el Salón César Vallejo de la Feria Internacional del Libro de Lima. La presentación contó con la destacada participación de la periodista Milagros Leiva, del Pdte. de la Cámara Nacional de Turismo (CANATUR) y de Freddy Gamarra, gerente general de la Asociación de Hoteles, Restaurantes y Afines (AHORA Perú).

Durante su intervención, Juan Chipoco anunció que todas las ventas del libro serán destinadas a una fundación de ayuda humanitaria que él mismo ha creado. “Todo lo recaudado con la venta del libro será para la fundación. Vamos a ayudar a la comunidad y a nuestro país, expresó con entusiasmo el chef, quien reveló la creación de

Juan Chipoco: El empresario gastronómico que brilló en la Feria del Libro de Lima 2024



esta fundación benéfica enfocada en apoyar a niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

La Feria Internacional del Libro de Lima, que se realiza en el Parque Próceres de la Independencia en Jesús María, brindó un espacio ideal para que Chipoco compartiera su historia con el público peruano. En su discurso, el exitoso empresario destacó la importancia de este evento en su carrera y manifestó su gratitud a los asistentes.

“Es un auténtico honor y privilegio encontrarme hoy aquí, en la 28ª edición de la Feria del Libro de Lima. Este evento

tan especial, en el que presento mi libro, me brinda la oportunidad de expresar mi más sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por acompañarme en este momento tan significativo”, expresó Chipoco.

El chef relató su trayecto desde que decidió dar el salto desde Perú a la vibrante ciudad de Miami, donde experimentó una mezcla de emociones que lo motivaron a seguir ade-

lante. “Desde el primer momento, me propuse con determinación crear algo que trascendiera lo ordinario. Mi historia, mi ascenso desde la nada hasta convertirme en un referente en la industria gastronómica, es más que una narrativa de logros profesionales. Es un testimonio de resiliencia, tenacidad y de la capacidad innata del ser humano para superar cualquier obstáculo que se interponga en su camino”, añadió.

Agradeciendo a todos aquellos que han sido parte de su viaje, Chipoco enfatizó que su libro no es simplemente una crónica de sus logros, sino un testimonio de la



fuerza interior que impulsa a todos a salir adelante. “Este libro es una invitación a convertir los desafíos en oportunidades y a comprometernos con un ideal más grande que nosotros mismos. Porque, al final del día, lo que realmente importa no son los premios ni las riquezas materiales, sino el impacto que dejamos en el mundo y las huellas que dejamos en los corazones de aquellos que nos rodean.”

El reconocido empresario gastronómico

cerró su discurso agradeciendo a Librerías Crisol, a los moderadores distinguidos y a la presentadora Milagros Leiva, y expresó su deseo de que su historia inspire a otros a perseguir sus sueños con pasión y determinación.

“Espero que este libro inspire a otros a perseguir sus sueños con pasión, osadía, disciplina, determinación y valor. El mundo es nuestro... ¡ShowTime!”, concluyó.



la última
Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Érika Villalobos perdonó infidelidad de Aldo Miyashiro

con Milagros Leyva, la actriz peruana compartió cómo ha logrado perdonar la traición de Aldo Miyashiro, quien fue grabado por las cámaras de 'Magaly TV La Firme' engañándola con Fiorella Retiz hace dos años. Este escándalo de infidelidad resultó en su posterior divorcio.

“Para mí es un tema que ha quedado en el pasado, que ya perdoné. Ninguno de nosotros es perfecto, todos cometemos errores. No me voy a quedar con odio en el alma, no tiene ningún sentido. Ese día ya pasó, no me gusta hablar de ese tema porque ya pasamos esa página, pero



la gente sigue hablando de eso”, expresó.

La actriz subrayó la importancia de mantener una relación cordial con Aldo Miyashiro, destacando que el bienestar de sus hijos es su prioridad.

“Nosotros nos lleva-

mos muy bien, ¿para qué voy a estar peleada con el papá de mis hijos? Mis hijos siempre serán mis hijos y él siempre será su papá. ¿Cuál sería la razón de vivir peleada? No quiero vivir peleada con nadie”, afirmó.

LA ACTRIZ PERUANA REVELÓ CÓMO HA DEJADO ATRÁS EL RENCOR Y HA ELEGIDO LA FELICIDAD POR EL BIENESTAR DE SUS HIJOS.

Érika Villalobos ha demostrado una impresionante madurez emocional al hablar sobre un tema que marcó un punto de inflexión en su vida personal. En una entrevista reciente

PERIODISTA CRITICÓ EL MENÚ Y LA TORTA QUE SIRVIÓ EN SU DÍA ESPECIAL CON ANTHONY ARANDA.

Melissa Paredes no se quedó callada ante las críticas de Magaly Medina sobre su matrimonio con Anthony Aranda, celebrado el último fin de semana en Pachacamac. A través de su canal de difusión, la exchica reality respondió contundentemente a las observaciones de la conductora de 'Magaly TV La Firme', quien previamente se había burlado del



menú y la torta servidos durante el evento.

“Deliciosos estaban los fideos, entregamos eso a la una de la mañana. Ella afirma como si hubiera estado ahí, ay, pobrecita, no sabe ni de qué rajar la bebé, qué tarada de verdad,” declaró Melissa Paredes, visible-

mente molesta. “Ay, Dios, ella con tal de creerse sus propias mentiras, inventa y afirma como si hubiera estado ahí. Ni informada está”.

“Oye, también se puso a rajar de la torta. El que la hizo se va a atacar porque hace cosas maravillosas, súper top. Dijeron que eran alfajores, cuando en realidad eran macarrones. Ay, tan bruta la mujer”, indicó.

“Me importa un pepino lo que piense, pero a lo que voy es, qué ganas de ella para inventarse y asegurar que ese fue el buffet. Todo mal”, sentenció Melissa Paredes.



Es una mezcla de tradición andina y modernidad urbana

INKA Carlos Iglesias lanza “Cevichito”

INKA Carlos Iglesias, el talentoso artista peruano conocido por fusionar la música urbana con la identidad peruana, se enorgullece en anunciar el lanzamiento de su nuevo sencillo “Cevichito”.

Este esperado lanzamiento, es una celebración musical que combina elementos del género Folk Andino Urbano, destacando la rica herencia cultural de Perú y otras regiones de América Latina. Inspirado por el ceviche, un plato típico peruano considerado afrodisíaco y refrescante.



Melissa Paredes responde a Magaly por burlarse de su matrimonio

Están hasta el 18 de agosto en el Mall Plaza de Bellavista

¡Vive la magia del circo temático dinosaurios gigantes caminantes!

¡Dinosaurios caminantes!. Descubre los atractivos del circo temático “Dinosaurios Gigantes”. Ya están en el país, y son la sensación de los más pequeños de la casa por su impresionante espectáculo jurásico.

Los Dinosaurios Caminantes han sido la gran atracción por Fiesta Patrias, la magia continúa hasta el 18 de agosto y abrirá un show espectacular por el Día del Niño.

Directamente de Japón los reales “Dinosaurios Caminantes” más de 6 dinosaurios en vivo, se han convertido en la sensación del público, amante del buen entretenimiento, gracias al ‘Mega Circus’.

Las entradas están a la venta en Teleticket de Wong y Metro y en la misma boletería, con precios al alcance de las familias peruanas.



Black Whiskey y Universitario se unen para celebrar los 100 años

POR EL CENTENARIO de la “U” lanzan Whiskeys de edición limitada.

Hoy 7 de agosto, el gigante del fútbol peruano “el Club Universitario de Deportes” y la reconocida Destilería Andina “Don Michael”, lanzan un Whiskey de edición limitada, para agasajar a la gran hinchada crema. Se trata del galardonado whiskey de maíz andino “Black Whiskey” con un packaging exclusivo y de lujo temático, donde está implícito los 100 años de grandeza, tradición y pasión, del club más campeón del Perú.

“Estamos muy orgullosos de ser parte de este conmemorativo y significativo evento. El ser elegido con nuestro producto estrella Black Whiskey para diseñar una partida de edición limitada inspirada en la hinchada, es un honor y privilegio”, presenta Michael Kuryla, CEO & Socio Fundador de Destilería Don Michael.

En 1924, el club fue fundado un 07 de agosto por un grupo de estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos y de las Escuelas Especiales de Ingeniería y Agronomía, en la calle de la coba 106, Lima, bajo el nombre de “Federación Universitaria de Fútbol” obteniendo su pase a primera división en 1929.

Cuna de importantes futbolistas como Lolo Fernández quien fue uno de los protagonistas para la



internacionalización del club deportivo, cambiando en 1933 de nombre a “Club Universitario de Deportes”.

Como todos los grandes clubes del mundo, inauguraron su propio estadio “El monumental”, el 02 de julio del año 2000. Y este 2024 cumplen 100 años y lo celebran con un whiskey peruano que la rompe también en las canchas nacionales e internacionales como “La U”.

Michael anunció que la edición limitada de Black Whiskey “100 años del único grande” estará



disponible a partir del 7 de agosto en Wong, La Tienda Crema y en su sitio web www.donmichael.pe. Esta exclusiva edición limitada consta de 1924 unidades respectivamente, todas

ellas provenientes de barricas cuidadosamente seleccionadas por Daiana Milon, Maestra Destiladora y esposa de Michael.

“Los invitamos a celebrar con nosotros 100 años de pasión por el fútbol crema. Somos millones de aficionados que compartimos la misma garra, perseverancia y espíritu indomable, valores que han hecho de La U uno de los clubes más queridos por los peruanos. Levantemos una copa de Black Whiskey, una bebida que encarna la excelencia, tradición y pasión que nos unen”, concluye Kuryla.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

“Te he seguido” de Jack Martínez

Si en *Sustitución* (2017) se mostraba una aventura por los enrevesados mundos familiares y los exilios, en esta tercera novela *Te he seguido* (Dendro, 2024), un título como marcador, a propósito de un verso de Westphalen, esta promesa de la narrativa peruana, nos guía hacia una forma de vida de sobrevivientes en y desde los márgenes sociales. Incluso, bajo el supuesto errado, de que no son novelables.

Con una prosa, en la tradición de Congrains, se despliegan capas de historias que se entrecruzan y le dan voz a una caterva de personajes a quienes la vida intentó derrotarlos. Y de alguna forma lo hicieron. Es que nadie sale indemne de la pobreza. Y lo que plantea Martínez es en clave asertiva, con una fe de que es posible equipar las historias, en la que algunos escritores limeños, con un reconocimiento de la dinámica de las personas que habitan en los conos y que estudian en universidades públicas.

A la vez es un fresco de la juventud en la que las biografías se encuentran pero no están con posibilidades de tener un futuro conjunto. Con la facultad de Letras de San Marcos y las periferias de Lima, de telón de fondo, Martínez ha compuesto una nouvelle de una ciudad que no se quiere ver, pero es una zona cultural con amplia experiencia en historias de sobrevivientes.

Por eso lo atractivo de esta novela coral, que se lee de un tirón, es su firme convicción por colocar en igualdad de condiciones, las aventuras de personajes que viven en las fronteras de la megaciudad y, esa fragmentación no solo es espacial sino estructural. Tiene un tono denunciatorio de las desigualdades que condenan vidas a la mera subsistencia social, pero a la vez de resiliencia.

Hay una gran promesa de la narrativa peruana contemporánea a través de Martínez y de quien esperamos su obra maestra, que está por venir. Según los antecedentes, consistente con su brillante programa literario.

Evangelio del día*Lectura del santo evangelio según san Mateo 15, 21-28*

En aquel tiempo, Jesús se retiró a la región de Tiro y Sidón. Entonces una mujer cananea, saliendo de uno de aquellos lugares, se puso a gritarle: «Ten compasión de mí, Señor Hijo de David. Mi hija tiene un demonio muy malo». Él no le respondió nada. Entonces los discípulos se le acercaron a decirle: «Atiéndela, que viene detrás gritando». Él les contestó: «Solo he sido enviado a las ovejas descarriadas de Israel». Ella se acercó y se postró ante él diciendo: «Señor, ayúdame». Él le contestó: «No está bien tomar el pan de los hijos y echárselo a los perritos». Pero ella repuso: «Tienes razón, Señor; pero también los perritos se comen las migajas que caen de la mesa de los amos». Jesús le respondió: «Mujer, qué grande es tu fe: que se cumpla lo que deseas». En aquel momento quedó curada su hija.

CARTA NOTARIAL

HUAROCHIRI, 07 marzo 2024

señor(a)(ita)
GRUPO EMPRESARIAL FABRYK PLASTIC E.I.R.L.
CALLE 1, SUB - LOTE N° 2B, MZ. B1, LOTIZACION INDUSTRIAL, HUACHIPA ESTE - PRIMERA ETAPA SAN ANTONIO - HUAROCHIRI - LIMA
Ref. Crédito(s):
Crédito: 1001910000006698766
Crédito: 1001910000006659685
Crédito: 1001910000006912417
Cuenta Corriente: 191-2211510-0-84

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el/los crédito(s) señalado(s) en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho(s) contrato(s). Por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a(l) (los) contrato(s) de crédito(s); y, en consecuencia, dar por tanto vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de el (los) crédito(s) señalado(s) en la referencia y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y procurar el embargo de sus bienes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Edson M. Oliveros R. Alexander Riofrio C.
Analista de Operaciones de Cobranza Analista de Operaciones de Cobranza
DNI 70096706 / MAT 539624 DNI 72840898 / MAT 563759
División de Soluciones de Pago División de Soluciones de Pago

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contactarse con nuestros Asesores al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomabatt.com.pe.
NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

CARTA NOTARIAL

HUAROCHIRI, 07 marzo 2024

Señor(a)(ita)
GRUPO EMPRESARIAL FABRYK PLASTIC E.I.R.L.
CALLE 1, SUB - LOTE N° 2B, MZ. B1, LOTIZACION INDUSTRIAL, HUACHIPA ESTE - PRIMERA ETAPA HUAROCHIRI - HUAROCHIRI - LIMA
Ref. Crédito(s):
Crédito: 1001910000006698766
Crédito: 1001910000006659685
Crédito: 1001910000006912417
Cuenta Corriente: 191-2211510-0-84

El Banco de Crédito del Perú ha agotado todos los medios posibles para que usted cumpla con regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas en el/los crédito(s) señalado(s) en la referencia. A pesar de ello, a la fecha, registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según dicho(s) contrato(s). Por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a(l) (los) contrato(s) de crédito(s); y, en consecuencia, dar por tanto vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo en consecuencia a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía de el (los) crédito(s) señalado(s) en la referencia y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y procurar el embargo de sus bienes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Edson M. Oliveros R. Alexander Riofrio C.
Analista de Operaciones de Cobranza Analista de Operaciones de Cobranza
DNI 70096706 / MAT 539624 DNI 72840898 / MAT 563759
División de Soluciones de Pago División de Soluciones de Pago

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contactarse con nuestros Asesores al teléfono (01)7001880 y (01)7001881 y/o correo plm@grupomabatt.com.pe.
NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

K NC 1522

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA ALDO SANTIAGO ARROYO VENTOCILLA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FLAVIA EDITA VENTOCILLA DE ARROYO, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 18 DE MAYO DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN DE QUE SE DECLARE COMO HEREDEROS A: ALDO SANTIAGO ARROYO VENTOCILLA, BORIS ROMAN ARROYO VENTOCILLA, ENA GRADINA ARROYO VENTOCILLA, JUNEK JACINTA ARROYO VENTOCILLA, Y ROMAN CLODOALDO ARROYO EGOAVIL, LO QUE COMUNICO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADOS HEREDEROS.

LIMA, 02 DE JULIO DEL 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6319-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta MERCEDES FELICITA PESARESSI CACERES, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su madre ARETA MERCEDES CACERES VIUDA DE PESARESSI, fallecida intestada en esta capital el 01 de Noviembre del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Julio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

KNC - 1528

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA PEDRO CUEVA PEREZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: FELIX CUEVA PEREZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 28 JUNIO 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE COMO HEREDERO A: PEDRO CUEVA PEREZ. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 25 DE JUNIO DEL 2024.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

VAMSA S.A.C.

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 24 DE JUNIO DEL 2024, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD VAMSA S.A.C. POR HABER INCURRIDO EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL NUMERAL 8) DEL ARTÍCULO 407° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADOR A LISSETH YASMEEN MEDINA LAZARO, CON DNI: 46557482.

LIMA, 24 DE JUNIO DEL 2024.
LISSETH YASMEEN MEDINA LAZARO
LIQUIDADOR

TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PUBLICO

En los seguidos por MARIA ESTHER VERA ESQUEN contra JORGE ANTONIO PRUDENCIO MEZA y CARMEN SOFIA GAMIO PEÑA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, bajo Expediente 02433-2016-0-1801-JP-CI-08, el OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA a cargo de la señora Juez, Dra. Claudia Yessenia Cipriani Avalos y Especialista Legal, Carlos Miguel Benites Cabrera, ha dispuesto sacar a REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA el siguiente bien inmueble: Unidad Inmobiliaria 2 de la Av. Los Precursores MZ S, Lote 28 del distrito de San Miguel de la provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la P.E. 11315583 del Registro de Predios de Lima de la Zona Registral IX - Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. VALOR DE TASACIÓN: US\$ 115,180.00 (CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS). BASE DE REMATE: Teniéndose como base de la postura las dos terceras partes de la tasación, reducido en un 15% adicional en relación a la segunda convocatoria, ascende a la suma de US\$ 55,478.37 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO Y 37/100 DOLARES AMERICANOS), al tratarse de tercera convocatoria.

CARGAS Y/O GRAVAMENES:
1. Embargo: Inscrito en el asiento D00005 de la P.E. 11315583 del Registro de Predios de Lima. Mediante Resolución Judicial N° 02 de fecha 20/12/2018, expedida por el 8° Juzgado de Paz Letrado de Lima Cercado, que despacha la Dra. Claudia Yessenia Cipriani Avalos y Especialista Legal Carlos Miguel Benites Cabrera, se dispone TRABAR EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN sobre el inmueble descrito en la presente partida de propiedad de los demandados Jorge Antonio Prudencio Meza y Carmen Sofia Gamio Peña, hasta por la suma de S/. 100,000.00 soles, en los seguidos por María Esther Vera Esquen contra los citados propietarios sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Exp. 02433-2016-0-1801-JP-CI-08. FECHA Y HORA DE REMATE: VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS HORAS 10:00 A.M.
LUGAR DE REMATE: Sala Única de Remates del Sexto Piso de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales, sito en Av. Petit Thouars N° 4979, distrito Miraflores, provincia y departamento Lima.

LOS POSTORES: obrarán una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble, en efectivo o mediante cheque de gerencia No Negociable girado a favor del Banco de la Nación y presentarán el original del pago del arancel judicial respectivo, a nombre del Juzgado, consignando el número del Expediente, el número de Documento de Identidad, firma y adjuntando fotocopia simple de todos los documentos.

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el Adjudicatario deberá depositar el saldo de precio, dentro del tercer día de cerrada el acta, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. El Adjudicatario cancelará la comisión del Martillero Público al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS.- Lima, 25 de junio de 2024. Dr. José Carlos Meléndez León - Abogado Martillero Público Reg. SUNARP 225

PODER JUDICIAL CLAUDIA YESSENIA CIPRIANI AVALOS JUEZ SUPERNUMERARIA 8° Juzgado de Paz Letrado CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

PODER JUDICIAL CARLOS MIGUEL BENITES CABRERA ESPECIALISTA LEGAL 8° Juzgado de Paz Letrado CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

AVISO

Señores:
RAMOS SAIRE ELIZABETH MARIA MARCA ZARATE ALFREDO EDUARDO JR. SAN PEDRO S/N Pucquio - Lucanas - Ayacucho
REFERENCIA: Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 40998000XXXX4922 y Contrato de Tarjeta de Crédito Nro. 46340201XXXX3013, ambos respaldados por Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 31.10.2011. Mediante la presente le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección suscrita, la misma que es inexacta y no se ha logrado ubicar; por ello, realizamos la publicación por este medio, a fin de manifestarle que, a la fecha, los señores TAPIA MEDINA CESAR AUGUSTO y MARON YUPANQI WENDY FABIOLA vienen adeudándonos el pago de la obligación contenida en el contrato de la referencia, más intereses compensatorios, moratorios y gastos.

Asimismo, dicha obligación se encuentra garantizada con la garantía mobiliaria que recae sobre el vehículo marca MITSUBISHI modelo L200, año de fabricación 2010, placa de rodaje Nro. COW-874, según Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria Vehicular. Siendo relevante señalar que conforme a su Cláusula Sexta se nombró como "EL REPRESENTANTE" a la empresa LA FIDUCIARIA S.A. En consecuencia, si habiendo culminado las presentes publicaciones y transcurrido 03 días hábiles, no hubiese(n) cumplido con el pago de la deuda total, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo antes descrito, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 13 de febrero del 2024, en US\$ 3,763.86 dólares americanos.

Atentamente,
BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
Zully Junes Urcos Alfredo Pozada Tejada
SUB GERENTE PROCESAL SUB GERENTE PROCESAL

EDICTO JUDICIAL

Ante el JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VMT - Exp. N° 00187-2024-0-3001-JP-CI-01. JUEZ: RONALD YTALO CUEVA OCOLA. Esp. Legal: Elisa Brigitte Rodríguez Rodríguez. A solicitud de JUANA AGRIPINA GONZALEZ GARATE DE MARIÑO se ha resuelto ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de ENRIQUE MARIÑO GARCIA, fallecido en Lima, con fecha 16 de febrero del 2024, la misma que se sustanciará por la VIA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO.

Lima, 31 de julio del 2024.
Pedro A. Huamán Rosales
ABOGADO
C.A.L.S. N° 00087.

Prescripción Adquisitiva de Dominio: Kardex ANC N° 0757-2024. Ante mi oficio sito Jr. Ferrocarri S/N, Cdra. 4, Matucana, DIEGO JOSE ORTEGA MENESES, CAMILA PEREZ PALACIO MUJICA y VICTORIA ROSA MERCEDES MUJICA DIEZ CANSECO, solicitan prescripción adquisitiva de dominio del inmueble predio denominado "EL HUARANGO", distrito de Santa Eulalia, provincia de Huarochiri, departamento de Lima, que forma parte de un predio de mayor extensión inscrito en la partida N° 11115868 del Registro de Predios de Lima, que cuenta con un área de 3,917.02 metros cuadrados, sus linderos y medidas perimétricas son: Por el Sur (frente): Colinda con camino carrozable real a Parca (seviumbre de paso), mediante una línea quebrada de cuatro (04) tramos; partiendo del lado izquierdo, primer tramo de 10.90 ml, segundo tramo de 13.00 ml, tercer tramo de 21.62 ml, cuarto tramo de 8.25 ml.; Por el Norte (fondo): Colinda con la faja marginal del Rio Santa Eulalia, con línea quebrada de dos (02) tramos; partiendo del lado izquierdo, primer tramo de 6.97 ml, segundo tramo de 45.71 ml.; Por el Este (derecha): Colinda con la propiedad de terceros mediante una línea recta de 69.02 ml.; Por el Oeste (izquierda): Colinda con la propiedad de terceros, en línea recta de 94.69 ml.; PERIMETRO: 296.86 metros cuadrados; siendo sus titulares registrales los siguientes: OLGA MARIA; ERSILIA MARIA e INES MARIA MASSA GIUFFRÉ; SARA VICTORIA PEREZ DE MASSA; SARA ERCILIA MASSA PEREZ; GRACIELA NELLY VALLES ESCARDO DE MASSA; MIGUEL ANGEL; ENRIQUE RICARDO Y FERNANDO ESTEBAN MASSA SILVA; EDITH MURAZZI ROMERO VIUDA DE MASSA; ALBERTO ESTEBAN; FRANCO JOSÉ Y MARIA EDITH MASSA MURAZZI; MARIA AIDA MASSA AMBROSINI DE CARRILLO; SILVIA MARIA MASSA AMBROSINI DE CARRI; TOMAS AUGUSTO SANTO DOMINGO LEGUIA SERVAT; FIORELLA EDVIGE LAURA PIERIN CHICHZOLA CALLE DE FERRERO; MANLIO OCTAVIO Y JUAN CARLO CHICHZOLA DE LA JARA; MARTA MARIA MARTINA RAMIREZ GASTON MASSA VDA. DE ROSELL; MARIO CESAR ESTEBAN RAMIREZ GASTON MASSA; ROSANNA RAMIREZ GASTON MASSA DE SALLCDO; HECTOR ROBERTO, RAFAEL ESTEBAN Y YILMA GRACIELA ROSA MASSA VALLES; CARLOS ESTEBAN MASSA PEREZ; CARLOS HUMBERTO NORIEGA MASSA; ISABEL ALICIA NORIEGA DE VARGAS; GUILLERMO ESTEBAN NORIEGA MASSA; CARMEN ROSA RAMIREZ GASTON MASSA VDA. DE FERRERO; a quienes se les notifica por el presente conforme al artículo 165 del Código Procesal Civil. Lo que hago saber para los fines de Ley. Matucana, 15 de julio del 2024. DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE HUAROCHIRI.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi oficio notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó FELIPPA ELENA ALVAREZ VILCA, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en Lote 1 de la Mz. "B" de la Asociación de Proprietarios Casa Huerta San Pedro, distrito de Puente Piedra, Lima, que forma parte de un área de mayor extensión inscrito en la Partida N° 42970271 del Registro de Predios de Lima. Con un área de 216.00 M2. El inmueble tiene como titular registral a LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CASA HUERTA SAN PEDRO Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kardex: 166873. Lima, 15 de julio del 2024.

JORGE E. VELARDE SUSSONI
ABOGADO-NOTARIO PUBLICO DE LIMA
JUAN DEL CARPIO 249-SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008636

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: LUIS RODOLFO REBATA TRULLO, Natural de Lima - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: AV. JOSE TORRES PAZ 481 - SAN JUAN DE MIRAFLORES; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LILIANA HERRERA MENDOZA, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 Años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: SECRETARIA, Domicilio: AV. SERGIO BERNALES 189 OPTO 301 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 31 DE JULIO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ SOTTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 36702-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CORPUS YSIDORO, BRIAN JOSSEP natural de COMAS - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación OBRERO; con domicilio en JR. PEDRO DE LA GASCA N° 1279 PISO 2 PUEBLO JOVEN EL CARMEN - COMAS, y doña, BONILLA CHAMPION, ANA JULIA natural de PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación OBRERA; con domicilio en JR. ASUNCIÓN N° 126 COOP. DE VIVIENDA EL PARRAL - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 31 DE JULIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 37228 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don PALACIOS RUA JOHN TEODORO, de 55 años de edad, Soltero, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Mecánico, domiciliado en JR. 2 DE MAYO 443 KM. 11 - COMAS y doña PAJUELO RIOS MAGNA DEL GOZO, de 57 años de edad, Soltera, natural de Sullana - Sullana - Sullana, de nacionalidad Peruana, Aux. Laboratorio, domiciliada en PARRA DEL RIEGO 249 URB. PALERMO - TRUJILLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE AGOSTO DEL 2024.
ABOG. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano: CELIS QUIROGA FIDENCIA LEENA, identificado con DNI N° 25497187, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 45427489, correspondiente al ciudadano: LORENZO OREJUELA AIXA KATIUSCA; sustentando que no residen en el domicilio CALLE: AMADEO MODIGLIANI URB. CALERA DE LA MERCED MZ. L2 LOTE. 21, LIMA / LIMA / SURQUILLO; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 14 de junio del 2024.

CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
Área de Recepción y
Evaluación de Solicitudes
Sub Dirección de Depuración
Registral y Electoral
Dirección de Registro de Identificación
Registro Nacional de
Identificación y Estado Civil

Diario
UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

La espera desespera. El velerista peruano Stefano Peschiera no pudo competir ayer martes 6, por la final de dinghy masculino de los Juegos Olímpicos París 2024, la cual estaba programada en horas de la mañana en aguas de Marsella, por las malas condiciones climáticas.

Precisamente por esta razón, se aplazó la medal race tanto en la categoría femenina como masculina, sin embargo, al no presentarse cambios favorables, se decidió por posponer la final para el miércoles 7 de agosto, con horario todavía por confirmarse.

Stefano Peschiera luchará por las medallas de plata o bronce en dinghy masculino, tras llegar a la final ocupando el tercer puesto de la clasificación general.

Es necesario saber primero la clasificación hasta la medal race. Peschiera quedó en tercer lugar con 62 puntos netos. Delante Kontides de Chipre con 52 y Wearn de Australia con 38. Para la medal race se tomarán en cuenta los puntajes con los que llegaron hasta la final. Además, en esta instancia los puntos

Hoy será el día crucial para Stefano Peschiera

VELERISTA PERUANO no pudo ayer competir en la final del Dinghy Masculino por las condiciones climáticas en aguas de Marsella. Irá por la medalla de plata o bronce.



valen doble.

Con ello, así cualquiera sea el escenario entre los 10 finalistas, Stefano Peschiera no podrá alcanzar a Wearn, con lo que es imposible que gane la medalla de oro.

Para ganar la medalla de plata, debería quedar entre

los tres primeros puestos, y le saca al menos 5 puestos de ventaja a Kontides. Si es cuarto o quinto, le saca al menos 5 puestos de ventaja a Kontides y Beckett de Gran Bretaña (67 puntos) queda al menos 2 puestos debajo de Peschiera.

Y para obtener la medalla de bronce, debería quedar entre los tres primeros puestos, asegura el bronce sin necesidad de otros resultados. Aunque Beckett gane la medal race, no le bastaría para superar a Stefano Peschiera.



PARÍS 2024: DEBUTÓ EN SKEATEBOARDING MODALIDAD PARK

China Haohao Zheng, de 11 años la más joven en la historia de los Juegos

La china Haohao Zheng, de 11 años y la más joven de los Juegos de París 2024 y una de las más precoces de la historia olímpica, debutó ayer martes en la prueba de skateboarding, modalidad park, en la ronda clasificatoria. Haohao, quien cumple 12 años en cinco días, el próximo 12 de agosto, es la deportista olímpica más joven de toda la historia de China.

La joven nacida en Huizhou fue muy aplau-

dida cuando su nombre fue anunciado para la tanda de clasificación y cuando realizó su primer ejercicio, consistente en cubrir un recorrido de 45 segundos en la pista de skate-park instalada en la plaza de La Concordia en París. Haohao logró una primera puntuación de 63,19 sobre 100. Está por detrás de la gimnasta italiana Luigina Giavotti, que, a los 11 años y 300 días, logró la medalla de plata en equipos en Amsterdam-1928.

EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS REGIONALES "COPA CALLAO 2024"

Fue un entusiasta día atlético

El deporte base brilló en ocasión de los Juegos Deportivos Regionales "Copa Callao 2024" celebrada en la pista sintética del Estadio Miguel Grau de Bellavista. Participaron delegaciones de Mi Perú (Athletic Ta-

lents), Carmen de la Legua Reynoso y Bellavista (Santa Rosa) y representaciones del Cercado (NC Deportes), La Perla y Ventanilla, Oficina de ODYR y Oficina de Villa.

Niños y jóvenes de ambos sexos, tomando parte



en un programa único con pruebas para las categorías U12 y U14 de 60 y 80 metros planos, respectivamente, así como las atractivas postas de relevos de 200 metros y otras de largo aliento sobre 600 y 800 metros. Está visto que a edades cortas ya el atletismo chalaco muestra promesas a ser preparadas con esmero y dedicación caso de María

Gracia Reyes, Ángel Boleje, Alex Nolasco, entre otros.

Los JJDDRR "Copa Callao 2024" terminan el domingo 18 en el Polideportivo Telmo Carbajo de Bellavista, con una jornada decisiva de fútbol masculino y vóley femenino consagrando a los equipos más destacados para luego hacer entrega de medallas y la ansiada "Copa Callao 2024".

FESTEJÓ POR TODO LO ALTO



UNIVERSITARIO CELEBRÓ SU "CENTENARIO" DE FORMA APOTEÓLICA EN EL ESTADIO MONUMENTAL QUE PRESENTÓ UN LLENO DE BANDERAS.

Con un escenario montado de forma espectacular en el campo del Estadio Monumental, el club Universitario de Deportes, celebró su "Centenario" (100 años de fundación), denominada "Una Noche Eterna", siendo el momento principal cuando llegó las 00:00 horas de hoy miércoles 7 de agosto, cuando en aquel lejano 1924, un grupo de jóvenes estudiantes universitarios de San Marcos, decidieron formar esta institución, de las más representativas del fútbol peruano.

Desde tempranas horas,

comenzó el programa preparado por la actual directiva que en cabeza Jean Ferrari, abriendo la misma la cantante Anna Carina, para seguir luego Camp de Almas, dar un alto con la presentación de los Fundadores del club, un homenaje muy especial a Jorge Nicolini, uno de los más exitosos presidentes que pasó por la entidad estudiantil.

Posteriormente, se pasó a la aparición del grupo argentino Los Auténticos Decadentes, luego Los Bacanos, el gran Gianmarco, entrar a la cuenta regresiva de la hora del Centenario. Pasada la

medianoche ingresó al escenario la cantante Marisol, luego el grupo panameño Los Rabanes y culminar la misma con la Combinación de la Habana.

Los presentadores fueron los periodistas argentinos Juan Pablo Varsky y Morena Beltrán, además de Paco Bazán. Entre los numerosos ex jugadores invitados a esta gran acontecimiento, estuvieron figuras como el paraguayo Jorge Amado Nunes, el brasileño Esidio, el argentino Carlos Galván, el uruguayo Diego Guasrtavino y de los nacionales, José Carranza, Luis Guadalupe, Rainer Torres, Germán Leguía, entre otros.

HOY DARÁ CONFERENCIA DE PRENSA EN MATUTE

Mariano Soso llegó al país para dirigir a Alianza Lima

El entrenador argentino Mariano Soso arribó ayer al mediodía a nuestro país para vincularse al Club Alianza Lima. El profesional de 43 años de edad, aseguró que es un gran desafío asumir el mando de una institución tan popular y grande del fútbol peruano.

"Es un gran desafío para mí llegar a Alianza Lima, pero les pido comprensión con lo que ya está establecido en el club, ya que para mañana se programó una conferencia de prensa



formal, en donde podrá intercambiar opiniones con todos ustedes. Solo compartirles mi estado de mucha ilusión y queda asumir este desafío que tenemos por delante en este club tan popular y enorme que representa al Perú", dijo Soso.

PARÍS 2024: EN EL FÚTBOL FEMENINO ESTE SÁBADO

Brasil y Estados Unidos jugarán la final por el oro

La selección de Brasil clasificó a la gran final del fútbol femenino de los Juegos Olímpicos París 2024 luego de vencer por 4-2 a España. Su rival será los Estados Unidos, que a su vez le ganó a Alemania 1-0, en el otro cotejo de semifinales disputado ayer martes.

En el otro cotejo, Estados Unidos debió batallar mucho, para imponerse a su similar de Alemania 1-0, anotación de Sophia



Smith a los 95' en tiempo suplementario, tras quedar igualados 0-0 en los 90' reglamentarios. La final será a las 10:00 a.m. del sábado 10, mientras que el viernes 9 por la medalla de bronce jugarán España y Alemania.